



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL**
San Antonio, Tolima, Veinticuatro (24) de Mayo de dos mil Veintidós (2022).-

Rad. No. 2020-00169

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, el
JUZGADO PROMISCO DE SAN ANTONIO, TOLIMA

RESUELVE:

Requerir a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chaparral para que informe si se realizo o no el registro del embargo sobre el predio identificado con matricula inmobiliaria No. 355-10572 y en caso positivo allegar el correspondiente certificado de libertad y tradicion.

NOTIFIQUESE.-

**NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ**

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado
fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00028 de hoy 25 DE MAYO DE 2022.

SECRETARIA, _____